



De publicación inmediata: 8/11/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO, EL ALCALDE DE BLASIO, Y LA PORTAVOZ MARK-VIVERITO, ANUNCIAN REGLAMENTACIÓN DE EMERGENCIA CONJUNTA CON MOTIVO DE COMBATIR LA ENFERMEDAD DEL LEGIONARIO

El día de hoy, el gobernador Cuomo, el alcalde de Blasio y la portavoz del Consejo de la Ciudad de Nueva York, Mark-Viverito, anunciaron que el Estado y la Ciudad darán un paso sin precedentes con el fin de redactar e implementar reglamentación conjunta y uniforme destinada a combatir la enfermedad del legionario. La reglamentación y la legislación se encuentran en proceso de redacción en el despacho del Gobernador, el despacho del Alcalde y por representantes del Consejo de la Ciudad. El brote sin precedentes este verano de la enfermedad del legionario en el South Bronx, como también en otras regiones del estado, ha postrado nuevos retos que el gobierno debe enfrentar y atender.

La reglamentación ordenará plazos y procesos para el mantenimiento y pruebas de control de torres de refrigeración, multas por incumplimiento y un registro estatal. Este paquete, que sistemáticamente registrará y dará mantenimiento a las torres de refrigeración con motivo de combatir la enfermedad del legionario, es el único en su clase.

La legislación de la Ciudad será aprobada por el Consejo de la Ciudad y adoptada por el alcalde, mientras que el Gobernador usará sus poderes conferidos de emergencia para ordenar implementación de las reglas a nivel estatal. El lema es concretar el paquete legislativo en los próximos días.

«La protección de la salud pública es nuestra prioridad número uno», comentó el **gobernador Cuomo**. «Quiero que los residentes de Nueva York sepan que estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para combatir y contrarrestar este brote para que no se repita. Este esfuerzo conjunto apoya el propósito deseado, motivo por el cual le doy las gracias a los representantes de la Ciudad por unirse en esta legislación de emergencia destinada a prevenir en el futuro otro brote de la enfermedad de legionario».

«Un acontecimiento sin precedentes como este brote de la enfermedad de legionario en el South Bronx, exige una respuesta también sin precedentes», añadió el **alcalde de**

Blasio. «Esta acción legislativa será la primera de su clase en una ciudad principal de los Estados Unidos, como también el primer paquete reglamentario redactado por un Estado de la nación dado que establece nuevos estándares de registro, limpieza y monitoreo de torres de refrigeración con el fin de combatir la enfermedad del legionario. A medida que el brote se disipe estudiamos cómo prevenir este tipo de brotes en el futuro; esta legislación innovadora suministra las herramientas necesarias para proteger nuestras comunidades. El despacho del Alcalde continúa trabajando de manera conjunta con el Consejo de la Ciudad como también con el Estado y agentes del gobierno federal con el fin de proteger la población y la salud pública».

La portavoz del Consejo de la Ciudad de Nueva York, Melissa Mark-Viverito comentó: «El Consejo de la Ciudad de Nueva York se enorgullece de servir como modelo para el resto del estado de Nueva York en la redacción de nueva legislación conjunta que trata el tema de las torres de refrigeración con el fin de combatir la enfermedad de legionario. La legislación que estoy patrocinando junto con mis colegas, Vanessa Gibson, Corey Johnson y Jumaane Williams establece la creación de nuevos requisitos de registro, mantenimiento e inspección de torres de refrigeración y brindará a la Ciudad los datos y las herramientas necesarias para dar seguimiento al cumplimiento de las reglas. La Ciudad bajo la dirección del alcalde, Bill de Blasio y la Dra. Mary Bassett, el Estado bajo el comando del gobernador Andrew Cuomo y el Dr. Howard Zucker y el gobierno federal, todos han colaborado en el control de este brote; esperamos poder continuar la labor conjunta a favor de todos los residentes de Nueva York».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418